

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/1308 DE LA COMISIÓN

de 28 de abril de 2021

por el que se modifican los anexos I y II de la Directiva (UE) 2016/1629 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la modificación de la lista de vías navegables interiores de la Unión y las prescripciones técnicas mínimas aplicables a las embarcaciones

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva (UE) 2016/1629 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, por la que se establecen las prescripciones técnicas de las embarcaciones de la navegación interior, por la que se modifica la Directiva 2009/100/CE y se deroga la Directiva 2006/87/CE ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2, y su artículo 31, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Directiva (UE) 2016/1629 estableció un sistema armonizado de expedición de certificados técnicos para los buques de navegación interior que cumplen prescripciones técnicas unificadas.
- (2) En el anexo I de la Directiva (UE) 2016/1629 figura una lista de las vías navegables interiores de la Unión, divididas geográficamente en las Zonas 1, 2 y 3.
- (3) Cada Estado miembro determina la división en zonas de las vías navegables de su territorio.
- (4) La modificación de la clasificación de una vía navegable y la adición y supresión de vías navegables podrán realizarse a petición del Estado miembro afectado.
- (5) El 15 de mayo de 2018, la República Francesa solicitó que se modificara la lista de las vías navegables de la Zona 1 de su territorio. La entrada del anexo I relativa a la Zona 1 de las vías navegables interiores de la Unión debe modificarse en consecuencia, añadiendo la Zona 1 de Francia.
- (6) El 9 de julio de 2019, el Reino de Suecia solicitó que se modificara la lista de las vías navegables de las Zonas 1, 2 y 3 de su territorio, añadiendo vías navegables interiores suecas adicionales a las Zonas 1, 2 y 3.
- (7) Habida cuenta de la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte («el Reino Unido») de la Unión, debe modificarse el anexo I para suprimir todas las referencias a las vías navegables interiores de su territorio.
- (8) El anexo II de la Directiva (UE) 2016/1629 establece que las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones son las que figuran en la norma ES-TRIN 2019/1.
- (9) La actuación de la Unión en el sector de la navegación interior debe encaminarse a asegurar la uniformidad en la elaboración de prescripciones técnicas para las embarcaciones de navegación interior en la Unión.

⁽¹⁾ DO L 252 de 16.9.2016, p. 118.

- (10) El Comité Europeo para la Elaboración de Normas de Navegación Interior (CESNI) se creó el 3 de junio de 2015 en el marco de la Comisión Central para la Navegación del Rin (CCNR) a fin de elaborar normas técnicas relativas a las vías navegables interiores en diferentes ámbitos, particularmente en lo que respecta a los buques, la tecnología de la información y las tripulaciones.
- (11) En su reunión de 13 de octubre de 2020, el CESNI adoptó una nueva norma europea que establece las prescripciones técnicas de las embarcaciones de navegación interior (ES-TRIN 2021/1) ⁽²⁾. La norma ES-TRIN establece las prescripciones técnicas uniformes necesarias para garantizar la seguridad de las embarcaciones de navegación interior. Incluye disposiciones relativas a la construcción, el armamento y el equipamiento de las embarcaciones de navegación interior, disposiciones especiales relativas a determinadas categorías de embarcaciones tales como los buques de pasaje, los convoyes empujados y los portacontenedores, disposiciones relativas a los sistemas de identificación automática, disposiciones relativas a la identificación de las embarcaciones, modelos de certificados y de registro, disposiciones transitorias, así como instrucciones para la aplicación de la norma técnica.
- (12) Procede, por tanto, modificar el anexo II de la Directiva (UE) 2016/1629 para disponer que las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones sean las que figuran en ES-TRIN 2021/1 y que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2022.
- (13) Procede, por tanto, modificar la Directiva (UE) 2016/1629 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

La Directiva (UE) 2016/1629 se modifica como sigue:

- 1) El anexo I se sustituye por el texto que figura en el anexo I del presente Reglamento.
- 2) El anexo II se sustituye por el texto que figura en el anexo II del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El artículo 1, punto 2, será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 28 de abril de 2021.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽²⁾ Resolución CESNI 2020-II-1.

ANEXO I

«ANEXO I

**LISTA DE LAS VÍAS NAVEGABLES INTERIORES DE LA UNIÓN, DIVIDIDAS
GEOGRÁFICAMENTE EN LAS ZONAS 1, 2 Y 3**

CAPÍTULO 1

Zona 1**Francia**

Río abajo del límite transversal del mar en los estuarios del Sena, Loira, Gironda y Ródano

Alemania

Ems	Desde la línea que une el antiguo faro de Greetsiel y el rompeolas occidental de la entrada del puerto de Eemshaven mar adentro hasta la latitud 53° 30' N y la longitud 6° 45' E, es decir, ligeramente mar adentro del área de gabarras para los barcos de carga seca en el antiguo Ems (Alte Ems) (!)
-----	--

Polonia

La parte de la Bahía de Pomerania al sur de la línea que une Nord Perd, en la isla de Rügen, y el faro de Niechorze.

La parte del Golfo de Gdansk al sur de la línea que une el faro de Hel y la boya de entrada al puerto de Paldiski.

Suecia

Lago Vänern, limitado al sur por el paralelo de la latitud de la baliza de Bastungsgrunden.

Lago Vättern**Brofjorden-Donsö**

El área limitada por el continente o por el límite de las Zonas 2 o 3 y por una línea que va del punto más meridional de Grötö por el punto más occidental de Gåsö; el punto más septentrional de Hermanö; Hermanö huvud (morro de Hermanö); Vedholmen; Danholmen; el centro de Mollön; el faro de Råbbehuvud; el faro inferior de Sankt Olov; el punto más suroriental de Flatholmen; el faro de Åstol; el faro de Marstrand; el faro de Sälö; el faro inferior de Kågholmen; el faro de Tynneskär light; el faro de Buskärs Knöte; y el faro superior de Rivö al faro de Rivö.

Öregrundsgrepen Septentrional

El área entre el continente y Gräsö, limitada al norte por el paralelo de latitud que atraviesa el faro de Engelska grundet y, al sur, por la longitud que atraviesa la luz de enfilación superior de Öregrund.

Söderarm-Sandhamn

El área limitada por el límite de la Zona 2 y por una línea que va de la luz de enfilación de Tyvö por el faro de Söderarm; la luz de enfilación superior del puerto de prácticos de Söderarm; y el faro de Prästkobben a la baliza de Korsö.

Jungfrufjärden

El área limitada por el continente o el límite de la Zona 2 y por una línea que va del punto más occidental de Nämdö por el punto más occidental de Mörtö-Bunsö a la baliza de Ornöhuvud.

Mysingen-Landsort

El área limitada por el límite de la Zona 2 y por una línea que va del faro de Utö por el punto más meridional de Nåttarö; el faro de Måsknuv; y el faro de Viksten al faro de Landsort.

Landsort-Arkö

El área limitada por el continente o los límites de las Zonas 2 o 3, y por una línea que va del faro del Landsort por el punto más meridional de Enskär y el faro de Norra Kränkan a Marö kupa.

Bahía de Valdemarsviken y archipiélago de Gryt

El área limitada por el continente o los límites de la Zona 2 y por una línea que va de la baliza de Gubbö kupa por el faro de Häradsöskär y el faro de Hägerökarten hasta el punto más meridional de Kvädö.

Estrecho de Kalmar Septentrional-Västervik

El área limitada por el continente y por una línea que va de Hallmare Skackel por el faro de Aleskär; el faro de Idö; el faro de Idö Stångskär; el faro de Strupö Ljungskär, la posición N 57 20,0 E016 48,0; y la boya de espeque en el cardinal occidental de Enerumsgrund hasta el punto más septentrional de Öland y, a continuación, por la costa noroccidental de Öland y, al sur, por el paralelo de latitud N 56 51,00.

Estrecho de Kalmar Meridional

El área entre el continente y Öland, limitada al norte por una línea que va del punto de Dunö (en el continente) a Beijerhamn en Öland y, al sur, por el paralelo de latitud N 56 15,00.

Zona 2**Chequia**

Embalse de Lipno

Alemania

Ems	Desde una línea a través del Ems cerca de la entrada al puerto de Papenburg entre la antigua planta de bombeo de Diemen y la apertura del dique en Halte hasta la línea que une el antiguo faro de Greetsiel y el rompeolas occidental de la entrada del puerto en Eemshaven
Jade	En el interior de la línea que une el faro de cruce de Schillig y el campanario de Langwarden
Weser	Del extremo noroccidental del puente del ferrocarril en Bremen hasta una línea que une los campanarios de Langwarden y Cappel, incluyendo las ramas laterales de Westergate, Rekumer Loch, Rechter Nebenarm y Schweiburg
Elba con Bützflether Süderelbe (del km 0,69 hasta la desembocadura en el Elba), Ruthenstrom (del km 3,75 hasta la desembocadura en el Elba), Wischhafener Süderelbe (del km 8,03 hasta la desembocadura en el Elba)	Del límite inferior del puerto de Hamburgo hasta la línea que une la baliza de Döse y el extremo occidental del dique de Friedrichskoog (Dieksand) incluidos el Nebanelbe y los afluentes Este, Lühe, Schwinge, Oste, Pinnau, Krückau y Stör (siempre desde el dique de contención a la desembocadura)
Bahía de Meldorfer	En el interior de la línea que une el extremo occidental del dique de Friedrichskoog (Dieksand) y el morro del rompeolas de Büsum
Eider	Desde la desembocadura del canal de Gieselau (km 22,64) a la línea entre el centro de la fortaleza (Tränke) y la torre de la Iglesia de Vollerwiek
Canal de Gieselau	Desde la desembocadura en el Eider hasta la desembocadura del canal Nord-Ostsee

Flensburger Förde	Dentro de una línea que une el faro de Kegnäs con Birknack y el Norte de la frontera entre Alemania y Dinamarca en el Flensburger Förde
Schlei	En el interior de la línea que une los morros del rompeolas de Schleimünde
Bahía de Eckernförder	En el interior de la línea que une Bocknis-Eck a la punta noroeste del continente cerca de Dänisch Nienhof
Kieler Förde	En el interior de la línea que une el faro de Bülk y el monumento a los caídos de la marina de Laboe
Canal Nord-Ostsee incluidos Audorfer See y Schirnauer See	Desde la línea que une los morros de los rompeolas de Brunsbüttel hasta la línea que une las luces de entrada de Kiel-Holtenau, incluidos los lagos Obereidersee y su estrecho, Audorfer See, Borgstedter See y su estrecho, Schirnauer See, Flemhuder See y el canal de Achterwehrer
Trave	Del extremo noroccidental del puente levadizo de ferrocarril de Lübeck con el Pötenitzer Wiek, y el lago Dassower See, hasta la línea que une los morros de los rompeolas meridional interior y septentrional exterior de Travemünde
Leda	Desde la entrada del antepuerto de la esclusa marítima de Leer hasta la desembocadura
Hunte	Desde el puerto de Oldenburg y de 140 metros río abajo de Amalienbrücke, en Oldenburg hasta la desembocadura
Lesum	Desde la confluencia del Hamme y el Wümme (km 0,00) hasta la desembocadura en el Weser
Este	Desde el agua situada detrás de la esclusa de Buxtehude (km 0,25) a la desembocadura en el Elba
Lühe	Desde el agua situada detrás de Au-Mühle en Horneburg (km 0,00) a la desembocadura en el Elba
Schwinge	Desde el extremo norte de la esclusa de Salztor en Stade a la desembocadura en el Elba
Oste	Desde 210 m por encima de la línea media del puente de tráfico sobre el dique de contención de Oste (km 69,360) hasta la desembocadura en el Elba
Pinnau	Desde el extremo sudoccidental del puente de ferrocarril en Pinneberg hasta la desembocadura en el Elba
Krückau	Desde el extremo sudoccidental del puente que va/viene de Wedenkamp en Elmshorn hasta la desembocadura en el Elba
Stör	Desde el mareógrafo de Rensing hasta la desembocadura en el Elba
Freiburger Hafentriel	Desde el extremo oriental del canal en Freiburg an der Elbe hasta la desembocadura
Wismarbucht, Kirchsee, Breitling, Salzhaff y zona portuaria de Wismar	Mar adentro hasta la línea que une Hohen Wieschendorf Huk y el faro de Timmendorf y el faro de Gollwitz, en la isla de Poel, y el extremo meridional de la península de Wustrow
Warnow, incluidos Breitling y ramas laterales	Río abajo del Mühlendamms desde el extremo norte del Geinitzbrücke en Rostock hacia el mar hasta una línea que une las puntas norte de los rompeolas occidental y oriental en Warnemünde

Aguas, rodeadas por el continente, las penínsulas de Darß y Zingst y las islas de Hiddensee y Rügen (incluido el puerto de Stralsund)	Mar adentro entre la península de Zingst y la isla de Bock: hasta la latitud 54° 26' 42'' N, las islas de Bock y Hiddensee: hasta la línea que une el extremo septentrional de la isla de Bock con el extremo meridional de la isla de Hiddensee, la isla de Hiddensee y la isla de Rügen (Bug): hasta una línea que une el extremo sudoriental de Neubessin y Buger Haken
Kleine Jasmunder Bodden	
Greifswalder Bodden	Mar adentro hasta una línea que va del extremo oriental de Thiessower Haken (Südperd) al extremo oriental de la isla de Ruden y que sigue hasta el extremo septentrional de la isla de Usedom (54° 10' 37'' N, 13° 47' 51'' E)
Ryck	Al este del puente de Steinbecker en Greifswald hasta la línea que une los extremos de los embarcaderos
Aguas rodeadas por el continente y la isla de Usedom (río Peene, incluidos la zona portuaria de Wolgast, Achterwasser y el golfo del Oder)	Hacia el este hasta la frontera con la República de Polonia en el golfo de Stettin
Uecker	Desde el extremo sudoeste del puente en Uekermünde hasta la línea que une los extremos de los embarcaderos

Nota: En el caso de buques de otro puerto de amarre, deberá tenerse en cuenta el artículo 32 del Tratado Ems-Dollart de 8 de abril de 1960 (BGBl. 1963 II, p. 602).

Francia

El Gironde desde el punto kilométrico (KP 48,50) a la parte río abajo del punto de la Ile de Patiras, hasta el límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe de Grave y Pointe de Suzac;

el Loira desde Cordemais (KP 25) al límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe de Mindin con Pointe de Penhoët;

el Sena desde el inicio del canal de Tancarville Canal hasta el límite transversal del mar definido por la línea que va de Cape Hode, en la orilla derecha, hasta el punto en que el dique previsto se une a la costa debajo de Berville, en la orilla izquierda;

el Vilaine desde el embalse de Arzal hasta el límite transversal del mar definido por la línea que une Pointe du Scal con Pointe du Moustoir;

el Lago Lemán.

Hungría

Lago Balaton

Países Bajos

Dollard

Eems

Waddenzee: incluyendo los enlaces con el Mar del Norte

Ijsselmeer: incluyendo el Markermeer y el IJmeer, pero con excepción del Gouwzee

Nieuwe Waterweg y el Scheur

Canal de Caland al oeste del puerto del Benelux

Hollandsch Diep

Breediep, Beerkanaal y sus puertos conectados

Haringvliet y Vuile Gat: incluyendo las vías navegables situadas entre Goeree-Overflakkee, por una parte, y Voorne-Putten y Hoekse Waard, por otra

Hellegat

Volkerak

Krammer

Grevelingenmeer y Brouwershavensche Gat: incluyendo todas las vías navegables situadas entre Schouwen-Duiveland y Goeree-Overflakkee

Keten, Mastgat, Zijpe, Krabbenkreek, Escalda oriental y Roompot: incluyendo las vías navegables situadas entre Walcheren, Noord-Beveland y Zuid-Beveland, por una parte, y Schouwen-Duiveland y Tholen, por otra, con excepción del Canal Escalda-Rin

Escalda y Escalda occidental y su desembocadura: incluyendo las vías navegables situadas entre Zeeuwsch-Vlaanderen, por una parte, y Walcheren y Zuid-Beveland, por otra, con excepción del Canal Escalda-Rin

Polonia

Laguna de Szczecin

Laguna de Kamień

Laguna del Wisła

Bahía de Puck

Embalse de Włocławek

Lago Śniardwy

Lago Niegocin

Lago Mamry

Suecia

Lysekil-Orust-Tjörn

El área limitada por el continente y por una línea que va de Slaggön en Lysekil a Skaftölandet en la demora de 170 grados; una línea que va del faro de Islandsberg a Lavösund; una línea que va del faro de Lyr en la demora de 300 grados al continente, al este de Mollösund; una línea desde el punto más meridional de Lyr a Björholmen; y en la parte norte de Hakefjorden por la línea constituida por el paralelo de latitud N 58 01,00.

Archipiélago meridional de Gotemburgo

El área limitada por el continente o por el límite de la Zona 3 y por una línea que va de la parte occidental del puerto de Arendal por Knippelholmen; el faro de Rivö, el faro superior de Rivö; la baliza de Käsö torn; el faro de Kårholmen; y el faro de Rättarens a Askims nabbe.

Öregrund-Norrhålje

El área entre el continente y Gräsö, limitada al norte por la longitud que atraviesa la luz de enfilación superior de Öregrund, y limitada hacia el mar por una línea entre Åpskäret y el faro de Råstensudde; una línea a través de Singsundet; por los puentes a través de Fygdströmmen; una línea que va de Dejeudden por el faro de Arholma al faro de Tyvö.

Norrhålje-Nämdö

El área limitada por el continente o por los límites de las Zonas 2 o 3 y por una línea que va del faro de Tyvö por el faro de Idskärskobben; el punto más occidental de Svartlöga; el faro de Stenkobbsgrund, la baliza de Korsö; y el punto más occidental de Nämdö hasta el punto más meridional de Björnö.

Dalarö-Torö

El área delimitada por el continente y por una línea que va desde Klacknäset por la baliza de Ornöhuvud; Näset en Ornö; el punto más septentrional de Utö; el faro de Utö; el faro de Älvsnabben; Norra Stegholmen; Yttre Gården; Valsudden en Järflotta; y Långsudden en Järflotta hasta el punto más oriental de Torö.

Torö-Oxelösund

El área limitada por el continente o por el límite de la Zona 3 y por una línea que va de la iglesia de Torö por el faro de Fifång; el faro de Kockehällan; Lacka torn; el punto más oriental de Kittelö; el faro de Trutbådan, el faro de Beten; y la baliza de Femörehuvud a Svartudden, al norte del faro superior de Kungshamn.

Archipiélago de Bråviken, Slätbaken y Östergötland

El área limitada por el continente (en el oeste de Bråviken desde el puente de Hamnbron en Norrköping; en el oeste de Slätbaken, desde la esclusa de Mem), y por una línea que va del faro de Gullängsberget por la baliza de Arkö; Marö kupa; la baliza de Kupa klint; el punto más occidental de Birskär; y la baliza de Gubbö kupa a Dalauddé al sur de Orren.

Estrecho de Kalmar Central

El área limitada al oeste por el continente, al este por Öland, al norte por el paralelo de latitud N 56 51;00 y al sur por una línea que va del punto de Dunö (en el continente) a Beijerhamn en Öland.

CAPÍTULO 2**Zona 3****Bélgica**

Escalda marítimo (río abajo del fondeadero abierto de Amberes)

Bulgaria

Danubio: del kilómetro fluvial 845,650 al 374,100

Chequia

Embalses: Brněnská (Kníničky), Jesenice, Nechanice, Orlík, Rozkoš, Slapy, Těrlicko, Žermanice y Nové Mlýny III

Lagos de las minas de grava arenosa: Ostrožná Nová Ves y Tovačov

Alemania

Danubio	De Kelheim (km 2 414,72) hasta la frontera germano-austriaca en Jochenstein
Rin con Lampertheimer Altrhein (desde el km 4,75 al Rin) Altrhein Stockstadt-Erfelden (desde el km 9,80 hasta el Rin)	Desde la frontera germano-suiza hasta la frontera germano-neerlandesa
Elba (Norderelbe) incluyendo Süderelbe en Köhlbrand	De la desembocadura del canal Elba-Seiten hasta el límite inferior del puerto de Hamburgo
Müritz	

Francia

El Adour desde Bec du Gave al mar;

el Aulne desde la esclusa de Châteaulin al límite transversal del mar definido por Passage de Rosnoën;

el Blavet desde Pontivy a Pont du Bonhomme;

el canal de Calais;

el Charente del puente de Tonnay-Charente al límite transversal del mar definido por la línea que pasa por el centro del faro río abajo en la orilla izquierda y por el centro de Fort de la Pointe;

el Dordoña desde la confluencia con el Lidoire hasta Bec d'Ambès;

el Garona desde el puente de Castet en Dorthé hasta Bec d'Ambès;

el Gironda desde Bec d'Ambès hasta la línea transversal en el PK 48,50, pasando por el punto río abajo de Ile de Patiras;

el Hérault desde el puerto de Bessan hasta el mar, hasta el límite de la playa mareal;

el Isle desde la confluencia con el Dronne hasta la confluencia con el Dordoña;

el Loira desde la confluencia con el Maine hasta Cordemais (PK 25);

el Marne desde el puente de Bonneuil (PK 169 bis 900) y la esclusa de St. Maur hasta la confluencia con el Sena;

el Rin;

el Nive desde el embalse de Haïtze en Ustaritz hasta la confluencia con el Adour;

el Oise desde la esclusa de Janville hasta la confluencia con el Sena;

el Hérault desde el puerto de Bessan hasta el mar, hasta el límite de la playa mareal;

el Ródano desde la frontera con Suiza hasta el mar, excepto el Petit Rhône;

el Saona desde el puente de Pont de Bourgogne en Chalon-sur-Saône hasta la confluencia con el Ródano;

el Sena desde la esclusa de Nogent-sur-Seine hasta el inicio del canal de Tancarville;

el Sèvre Niortaise desde la esclusa de Marans hasta el límite transversal del mar frente al cuartel de la desembocadura;

el Somme desde el lado río abajo del puente de Pont de la Portelette en Abbeville hasta el viaducto ferroviario de Noyelles a Saint-Valéry-sur-Somme;

el Vilaine desde Redon (PK 89,345) hasta el embalse de Arzal;

el lago Amance;

el lago Annecy;

el lago Biscarosse;

el lago Bourget;

el lago Carcans;

el lago Cazaux;

el lago Der-Chantecoq;

el lago Guerlédan;

el lago Hourtin;

el lago Lacanau;

el lago Orient;

el lago Pareloup;

el lago Parentis;
el lago Sanguinet;
el lago Serre-Ponçon;
el lago Temple.

Croacia

Danubio: desde el kilómetro fluvial 1 295 + 500 al 1 433 + 100
Río Drava: del kilómetro fluvial 0 al 198 + 600
Río Sava: del kilómetro fluvial 210 + 800 al kilómetro fluvial 594 + 000
Río Kupa: del kilómetro fluvial 0 al 5 + 900
Río Una: del kilómetro fluvial 0 al 15

Hungría

Danubio: del kilómetro fluvial 1 812 al 1 433
Danubio Moson: del kilómetro fluvial 14 al 0
Danubio Szentendre: del kilómetro fluvial 32 al 0
Danubio Ráckeve: del kilómetro fluvial 58 al 0
Río Tisza: del kilómetro fluvial 685 al 160
Río Dráva: del kilómetro fluvial 198 al 70
Río Bodrog: del kilómetro fluvial 51 al 0
Río Kettős-Körös: del kilómetro fluvial 23 al 0
Río Hármas-Körös: del kilómetro fluvial 91 al 0
Canal Sió: del kilómetro fluvial 23 al 0
Lago Velence
Lago Fertő

Países Bajos

Rin

Sneekermeer, Koevordermeer, Heegermeer, Fluessen, Slotermeer, Tjeukemeer, Beulakkerwijde, Belterwijde, Ramsdiep, Ketelmeer, Zwartemeer, Veluwemeer, Eemmeer, Alkmaardermeer, Gouwzee, Buiten IJ, Afsesloten IJ, Noordzeekanaal, puerto de IJmuiden, zona portuaria de Rotterdam, Nieuwe Maas, Noord, Oude Maas, Beneden Merwede, Nieuwe Merwede, Dordtsche Kil, Boven Merwede, Waal, Bijlandsch Kanaal, Boven Rijn, Pannersdensch Kanaal, Geldersche IJssel, Neder Rijn, Lek, canal Amsterdam-Rin, Veerse Meer, canal Escalda-Rin desde la frontera nacional hasta la desembocadura en el Volkerak, Amer, Bergsche Maas, el Mosa río abajo de Venlo, Gooimeer, Europuerto, Calandkanaal (al este del puerto del Benelux), Hartelkanaal

Austria

Danubio: de la frontera con Alemania a la frontera con Eslovaquia
Inn: desde la desembocadura a la central eléctrica de Passau-Ingling
Traun: de la desembocadura al km 1,80
Enns: de la desembocadura al km 2,70
March: al km 6,00

Polonia

El río Biebrza desde el estuario del canal Augustowski hasta el estuario del río Narwia
El río Brda desde la confluencia con el canal Bydgoski en Bydgoszcz hasta el estuario del río Wisła

El río Bug desde el estuario del río Muchawiec hasta el estuario del río Narwia

El lago Dąbie hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El canal Augustowski desde la confluencia con el río Biebrza hasta la frontera estatal, junto con los lagos situados a lo largo del recorrido de este canal

El canal Bartnicki desde el lago Ruda Woda hasta el lago Bartężek, junto con este último

El canal Bydgoski

El canal Elbląski desde el lago Druzno hasta el lago Jeziorak y el lago Szelaż Wielki, junto con estos lagos y los lagos situados a lo largo del recorrido del canal, y un ramal en la dirección de Zalewo desde el lago Jeziorak hasta el lago Ewingi, inclusive

El canal Gliwicki junto con el canal Kędzierzyński

El canal Jagielloński desde la confluencia con el río Elbląg hasta el río Nogat

El canal Łaczański

El canal Ślesiński con los lagos situados a lo largo del recorrido de este canal y el lago Gopło

El canal Żerański

El río Martwa Wisła desde el río Wisła en Przegalina hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El río Narew desde el estuario del río Biebrza hasta el estuario del río Wisła, junto con el lago Zegrzyński

El río Nogat desde el río Wisła hasta el estuario de la laguna del Wisła

El río Noteć (parte alta) desde el lago Gopło hasta la confluencia con el canal Górnonotecki y el canal Górnonotecki y el río Noteć (parte baja) desde la confluencia del canal Bydgoski hasta el estuario del río Warta

El río Nysa Łużycka desde Gubin hasta el estuario del río Odra

El río Odra desde la ciudad de Racibórz hasta la confluencia con el brazo oriental del Odra, que pasa a denominarse río Regalica desde el cauce Klucz-Ustowo, junto con dicho río y sus afluentes hasta el lago Dąbie, así como un ramal del río Odra desde la esclusa de Opatowice hasta la esclusa de la ciudad de Wrocław

El brazo occidental del Odra desde la presa de Widuchowa (704,1 km del río Odra) hasta el límite con las aguas marítimas interiores, junto con sus afluentes, así como el cauce Klucz-Ustowo que une los brazos oriental y occidental del Odra

El río Parnica y el cauce Parnicki desde el brazo occidental del Odra hasta el límite con las aguas marítimas interiores

El río Pisa desde el lago Roś hasta el estuario del río Narew

El río Szkarpawa desde el río Wisła hasta el estuario de la laguna del Wisła

El río Warta desde el lago de Ślesiński hasta el estuario del río Odra

Wielkie Jeziora Mazurskie, que engloba los lagos unidos por los ríos y canales que conforman el recorrido principal desde el lago Roś (inclusive) en Pisz hasta el canal Węgorzewski (inclusive) en Węgorzewo, junto con los lagos Seksty, Mikołajskie, Tały, Tałtowisko, Kotek, Szymon, Szymoneckie, Jagodne, Boczne, Tajty, Kisajno, Dargin, Łabap, Kirsajty y Święcayty, junto con los canales Giżycki, Niegociński y Piękna Góra, y un ramal del lago Ryńskie (inclusive) en Ryn hasta el lago Nidzkie (de más de 3 km y que es limítrofe con el embalse del lago Nidzkie), junto con los lagos Beldany, Guzianka Mała and Guzianka Wielka

El río Wisła desde el estuario del río Przemsza hasta la confluencia con el canal Łaczański y desde el estuario de dicho canal en Skawina hasta el estuario del río Wisła hasta la bahía de Gdańsk, excluido el embalse de Włocławek

Rumanía

Danubio: desde la frontera entre Serbia y Rumanía (km 1 075) hasta el Mar Negro por el brazo del Sulina

Canal Danubio-Mar Negro (64,410 km de longitud): desde la confluencia con el Danubio, en el km 299,300 del Danubio en Cernavodă (km 64,410 del canal), hasta el puerto de Constanta Sur-Agigea (km "0" del canal)

Canal de Poarta Albă-Midia Năvodari (34,600 km de longitud): desde la confluencia con el canal Danubio-Mar Negro en el km 29,410 de este canal en Poarta Albă (km 27,500 del canal Poarta Alba) hasta el Puerto de Midia (km "0" de este último canal)

Eslovaquia

Danubio: del kilómetro fluvial 1 880,26 al 1 708,20

Canal del Danubio: del kilómetro fluvial 1 851,75 al 1 811,00

Río Váh: del kilómetro fluvial 0,00 al 70,00

Río Morava: del kilómetro fluvial 0,00 al 6,00

Río Bodrog: del kilómetro fluvial 49,68 al 64,85

Embalses: Oravská Priehrada, Liptovská Mara, Zemplínska Šírava

Suecia

Lago Mälaren

Saltsjön, los puertos de Estocolmo y Värmdölandet

El área desde las desembocaduras del lago Mälaren en Estocolmo, en Norrström, Slussen y Hammarbyslussen, respectivamente, que están limitadas por el continente y el puente de Lidingöbron, y por una línea que atraviesa el faro de Elfviksgrund entre las demoras de 135 a 315 grados; una línea entre Mellangårdsholmen y Högklevsudd en Baggensfjärden; Örsundet entre Ingarö y Fågelbrolandet; una línea que va de Rönnäsudd por el faro de Tegelhallan y el faro de Runö a Talatta en Djurö; una línea a través de Vindöström entre Vindö y Värmdölandet; y, además, por las islas de la zona.

Canal de Södertälje y los puertos de Södertälje

El canal de Södertälje y los puertos de Södertälje, limitados al norte por la esclusa de Södertälje y al sur por el paralelo de latitud 59° 09' 00" N.

Canal de Trollhätte, Göta älv y Nordre älv

El área del paralelo de latitud por la baliza de Bastugrund en la parte sur del lago Vänern al puente de Älvsborg y el río Nordre hasta la longitud por E 11° 45' 00".

Canal de Göta

Al este de la esclusa de Mem al puente de Motala, incluidos el lago Asplängen, el lago Roxen y el lago Boren; al oeste de la longitud por el faro de Rödesund Norra Yttre en Karlsborg a la esclusa de Sjötorp, incluido el sistema lacustre por el que pasa el canal.

(¹) En el caso de buques de otro puerto de amarre, deberá tenerse en cuenta el artículo 32 del Tratado Ems-Dollart de 8 de abril de 1960 (BGBl. 1963 II, p. 602).».

ANEXO II

«ANEXO II

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MÍNIMAS APLICABLES A LAS EMBARCACIONES QUE NAVEGUEN
POR LAS VÍAS NAVEGABLES INTERIORES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4**

Las prescripciones técnicas aplicables a las embarcaciones son las que figuran en la norma ES-TRIN 2021/1.».
